POLICÍA AERONÁUTICA NACIONAL (PAN)

El 31 de enero de 1977, se crea con la jerarquía de Dirección Nacional por Ley N° 21521-BAP N° 2321. El 22 de febrero de 2005, el Poder Ejecutivo Nacional transfiere orgánica y funcionalmente la Policía Aeronáutica Nacional (PAN), desde el ámbito del Ministerio de Defensa a la órbita del Ministerio del Interior, constituyéndose en la Policía de Seguridad Aeroportuaria-PSA por Decreto N° 145/05.

La PSA mantendrá los cometidos establecidos por la Ley Nº 21521 y formará parte del Sistema de Seguridad Interior, en los términos de la Ley Nº 24059.

Fuente y foto: Dirección de Estudios Históricos de la Fuerza Aérea Argentina

